



# Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Servicios y Atención

GRUPO DE GESTIÓN DE CANALES CENTRO DE CONTACTO

CLASIFICADA



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

Al contestar cite este número



Radicado No:  
201912520000088781

Bogotá, 2019-08-27

Señor:

**JESÚS DAVID GARCÍA RIBÓN**

Correo electrónico: [jesusgarciar1995@gmail.com](mailto:jesusgarciar1995@gmail.com)

**ASUNTO: Respuesta Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM No. 1761588701** (Para consultas cite este número)

Respetado señor,

La Dirección de Servicios y Atención del ICBF se permite informar que ha recibido su petición bajo el radicado del asunto, donde indica: *"Se comunica el señor Jesús David García Ribón identificado con cédula de ciudadanía No. 1216969142, con el fin de solicitar constancia de radicación de la petición a favor de sus hijas [REDACTED] a, bajo radicado SIM 1761588690, la cual fue tomada el día 19 de agosto de 2019 a las 10:37:25 a.m. Peticionario indica como medio de respuesta la dirección de correo electrónico [jesusgarciar1995@gmail.com](mailto:jesusgarciar1995@gmail.com). (...)"*.

Al respecto, nos permitimos informar que adjunto a este correo electrónico, encontrará la constancia de radicación solicitada en su comunicación telefónica de fecha 19 de agosto de los corrientes, dando así contestación oportuna a su solicitud.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico: [atencionalciudadano@icbf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co) y en la página web [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co), opciones: Solicitudes PQRS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente,

**LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO**

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.

Dirección de Servicios y Atención.

Anexo: 02 folios / Elaboró: Cristian Silva



ICBFColombia

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)



@ICBFColombia

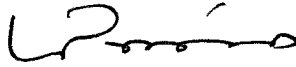


@icbfcolombiaoficial

Sede Dirección General  
Avenida carrera 68 No.64c – 75  
PBX: 437 7630

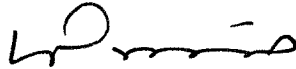
Línea gratuita nacional ICBF  
01 8000 91 8080

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 28 días del mes de agosto de 2019, a las 10: 00 A. M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiéndole que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



**Lina Margarita Perez Arango**  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**  
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

**Constancia de Desfijación:** El presente AVISO se desfija hoy 03-09-19  
siendo las 5:00 PM.



**Lina Margarita Perez Arango**  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**  
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional